

LA ACACIA

BIBLIOTECA NACIONAL
MONTEVIDEO

PERIÓDICO FILOSÓFICO-LITERARIO, ÓRGANO DE LOS INTERESES

SUSCRICION

Por mes \$1.
Número suelto..... 0.50

EDITOR Y ADMINISTRADOR

Agustín C. Calcaqueo.

PUNTOS DE SUSCRICION

Administración..... Calle 28 (Calle
Imp. Hispano-Americana, Troncos y No. 119
Montevideo, Uruguay..... 24 de Julio 81

SUMARIO

JUSTICIA AL MÉRITO—COLABORACIONES: LOS SEVICIOS (por A. Ferrillan)—SERVICIOS CIENTÍFICOS (por E. Costabari)—VARIAS: MANTENIMIENTO MENTAL (por S.J.)—CORRECCION FERRILLAN DE UN COLABORANTE—MORALIDAD (por S.J.)—Cuestión social.

LA ACACIA

Justicia al mérito

La libertad es la esencia de la moral, la moral es la esencia de la religion, la religion es co-natural al hombre. Libertad, moral y religion remontan á la cuna de la religion. La religion es amor, la libertad y la moral lo son tambien; amor es actividad é impulso á hacer el bien á nuestros semejantes. No se puede amar á lo que no se conoce: *Ignote nulla Cupide*, decian los antiguos filósofos. El amor es un movimiento de la voluntad, presidido por un acto de la inteligencia que lo ilumina. La voluntad por sí sola es ciega como la luna, cuerpo opaco que recibe la luz del sol; el sol de la voluntad es la inteligencia.

Bien conocido y bien amado con la libertad que puede desviar sus pasos en pos de un objeto malo, constituyen toda la teoria del acto moral, porque si el hombre tuviese que straxar necesariamente el bien conocido no habria mas libertad, no habria mas moralidad y no habria tampoco imputabilidad: habria ley sin sancion; por eso el poeta de Salomón, *Ovidio*, cantó:

Vides malum, proboque.
Deteriora sequor.....

Lo que significa: lo bueno, lo justo, lo aprueto, y sin embargo corro en pos de lo malo y de lo injusto.

Este poder que tiene la voluntad humana de posponer lo malo á lo bueno, aun despues que brilla en ella la luz de la inteligencia, es una prueba intrínseca y esencial de la libertad.

El poder que tenemos de podémos retirar de completar una operacion aun despues de haber puesto todos los requisitos necesarios á ejecutar-

la, y de retirarnos de la tarea aun despues de haberla comenzado, que es el poder de la voluntad, no querer lo que antes aprobamos y querer continuar la libertad á *necessitate externa* que es la ausencia de toda violencia de conciencia.

Et qual é que che diraval cíd che velle;
Et per noví possíar, campo preposta,
Et che dal contador tolto el velle.

Dante, *Inf. cant. I.*

Ahora para poder reconocer y admitir una doctrina superior á la razon humana, se deberia suponer que el hombre es una monstruosidad, y no una naturaleza conforme á su razon de ser. Para poder admitir una religion nueva y puesta mas allá de las facultades humanas, se deberia suponer que el hombre fue la obra mas imperfecta de la naturaleza, por esta razon que todas las cosas creadas hubieran correspondido al fin que Dios se propuso, llamándolas de la nada á la existencia, y solo el hombre hubiera carecido del fin de la obra y del fin del Hacedor.

Como pues, decimos que el hombre es el rey de la naturaleza, es la obra arquitectónica de Dios, y que calaza la tierra con el cielo, cuyas glorias y cuyas bellezas les sirven de escalera para levantar su pensamiento á la existencia de su creador y á elevarlo. Dios lanza las estrellas en el inmenso vacío del firmamento, por una fuerza centrífuga y centripeta correspondiente al cuadrado de su distancia, guarden su puesto y relación á esta tierra, constituyendo aquel orden armonioso uno y vario, y obtiene su fin.

Dios encarga un instinto en los animales para que se multipliquen con sus varias é infinitas especies, y estos obedecen á este instinto que es una ley: solo al hombre dió razon é inteligencia, voluntad sin fin. Es posible suponerse un relojero que conoce su fin al fabricar un reloj y conoce el fin de la obra misma que es el carácter intrínseco de medir el tiempo; solo Dios no conoció el por qué daba la existencia al ser moral y la virtud intrínseca de este mismo ser, se podría decir que por lo mismo que el hombre es libre puede no corresponder al fin del Creador, por-

que tanto marchando bien, como marchando mal, el hombre no cesa de ser un ser mortal: conocer lo que somos, apaciar el por qué somos y conocer á qué debemos aspirar: he aquí la moral, he aquí la religión; pero el hombre, conoció todo esto antes que el cristianismo, por la filosofía, por la razón y en virtud de su naturaleza de ser, luego no había necesidad de una revelación sobrenatural: cualquiera que se opusiese á estos terminantes como naturales principios tomaría un atentado á la libertad, á la religión y á la naturaleza del hombre; cometería un insulto contra la divinidad y un atropello contra el bien público social.

Tal es la voz del Hombre-Dios que todo el mundo admiró en el famoso Syllabus que el vampiro de Roma lanzó en medio del mundo desde 1864: fué como el pomo de oro lanzado por Parides en la sala de la discordia.

Se puede concluir por ahora, que este Syllabus es como el nubarrón del Sinai, que por un momento aterró á los judíos por los relámpagos, rayos y truenos que pasan en un momento.

La luz de la razón existe y los relámpagos pasaron con el nubarrón de Roma, que con el mote Syllabus, ha sido consignado á la urna de los siglos y solo ha quedado como tema de colegios.

Prph pufur!

COLABORACION

Los Sepulcros

CAPITULO II

¡Oh mortal al mundo! ¿es unavello insano
Mi via de contramano á solla torti,
Diré che servira a nobilitá no morti?

Puro agnolo!

GIANNI.

No es mi voz la que debe sujerirme palabras dignas de narrar; no es la musa que habita en las rimas del Pindo, ó en los peados de Cirra; no es la fecunda mente de los poetas; no es la hija de Jene ó de la memoria, ni el ímpetu y empuje de nuevas ideas, sino que es la voz poderosa de los muertos, voz sagrada, voz de la naturaleza, voz de ternura y de sentimiento lo que debe dignarse contarnos el origen y las causas de que se apoderasen de los hombres negros... tan locos fueran que el odio, la intriga, la inicuca envidia, los celos, la hipocresía, el maldito interés y la estúpida bajezas se conmovieron y agitar hasta el reposo de los difuntos!

Muchísimos males, infinitos estragos, horrores y calamidades y estorbando, ríos de sangre y muerte desahoraron la tierra para disputarse un pedazo de ella. Múltiple variación de los mortales avidos de reinar! El emperador, ningún rey condejóse al término en donde se acompañó un fludo con lágrimas, suspiros y luto. Al rededor de la tumba que recibe á un semejante nuestro que la muerte inextinguible arrebató á la esposa y á los hijos, todos vierten una lágrima de dolor, si se exceptúa una clase de desnaturalizada gente que, convirtiéndose los cementerios en mercados, está allí para negar un tributo de conciencia al que no lo comprare: ...; Oh vergüenza de la humana especie!; Oh abuso!; Oh desórden!; Se llega hasta el punto de negar la tierra que constituye la casa común de los mortales! Oh! hombres, hermanos míos! ¿Qué religión pueden profesar ministros desnaturalizados que insultan á los cadáveres?

¿Cuál sería el Dios que diese facultades tan torpes y deshonradas?

¿Qué es aquella piedra?...; qué aquella piedra?...; qué aquel frío mármol?... Una mujer que suspira y llora... es una esposa! Una niña que se deshace en lágrimas... es una hija: ambas lloran por el finado esposo y padre!... Nada mas justo y sagrado, nada mas conmovedor y triste al mismo tiempo! ¿quién tendría la osadía de interrumpir tan sensible cuadro? Nadie absolutamente, á no ser los mercaderes que van para escupir y tartamudear una falsedad á la que se dá el nombre de *reposito, sufragio y consuelo!*

Dignos del odio público y descomponen el órden social, y no hay desórden comparable al del que insulta al difunto, negligente el último asilo que la madre tierra á nadie jamás negó. Bien dignos son de censura aquellos que se apartan del reino oscuro donde se imponen leyes incuicas contra toda razón y naturaleza.

...Ah! me parecen órulas quejas de aquellos incuicados cipreses, de aquellos fríos mármoles, que encierran los cuerpos de nuestros semejantes que fueron!

¿Cómo me parece órulas decir: ¿cómo puede haber hombres tan desnaturalizados que lleguen á negar hasta la tumba á sus hermanos? ¿Que escuchado intolerable! ¿que insulto enorme! Perdonad! ¡oh solitarios ruidos, sepulcros sacrosantos, míros silenciosos! Perdonad si venimos á estar en vuestro silencio eterno en gracia de los

insultos que recibís de los que pretenden extender su dominio hasta sobre los difuntos. Al paso que vamos cumpliendo con un deber de conciencia para con vuestras almas, recibiremos la más alta y segura instrucción sobre la igualdad de los hombres que en vuestro seno se confunden. Cuántas útiles lecciones suministraréis!

Si vuestro aspecto repela con terror los miradas de las almas valerosas que reclaman derechos de escudo y de sangre sobre vosotros, hay almas grandes y corazones nobles que se vanagloriarán al contemplar en vosotros el encanto de sentimientos profundos y de elevadas ideas. Cuántas útiles doctrinas; cuántas eminentes verdades, cuentos verdaderos sentimentales, cuántos arrebatos púdicos, cuántas fuentes y reales emociones, ofrecís con un sordo sombrero silencio á los que os saben observar: en vuestros la madre encuentra los restos de la hija que la muerte cruel le arrancó de su tierno regazo; el esposo los de su esposa con la que había dividido sus gozos y sus dolores durante la vida, el amigo conversa con el extinguido amigo.

Ya desde cuando la tierra enmudecía encadenada delante de los tiranos que con su cetro la tenían esclavizada, vosotros proclamabais las eternas verdades que ellos horrorizaban y detestaban: y confundiendo las reliquias de los reyes y de los mismos tiranos de la conciencia humana, con las del último esclavo encadenabais el natural y santo dogma de la Igualdad.

Es en vuestro luctuoso y tórrido rasanto donde los verdaderos amantes de la libertad deben aprender á respetar á los sáculos.

¡Oh tumbas silenciosas! ¡Oh oscuras ruinas! permitid que defendamos vuestros derechos mudos y silenciosos. Vosotros no hablais, pero nos dais razones, nos suministráis argumentos para hacerlos respetar por los supersticiosos que nada ven en vuestro silencio, sino su propio interés, y prepararnos el terreno que nosotros también ocuparemos cuando nos toquen vosotros á visitar.

Vosotros espantáis los tiranos, porque con un oculto terror esponzois sus impíos y detestables placeres. Los cobardes hayen de vuestro aspecto, porque en él encuentran la condenación debida á sus faltas: Pero nosotros nos colocaremos en la paz de vuestra soledad, nos alegraremos del espectáculo de las pasiones, y amaremos de veras á nuestros hermanos, al paso que nos ocuparemos en defender vuestros derechos y eternas verdades.

Espanta el fijar la vista en las pestíferas legiones de aventureros que cansan con sus falsos cultos la paciencia universal. Por estos motivos me ha parecido oportuno y apropiado echar una mirada hacia las tumbas y una rápida ojeada por el estado actual del sacerdocio y del poder político en cuanto á la libertad de los cementerios á fin de prever lo que nos es dolo esperar en un tiempo mas ó menos lejano.—A pesar de los progresos científicos á que hemos llegado, todavía las cuestiones políticas caminan enlazadas con los religiosos esternos. Pero esta desventurada anomalía, no es un principio: luego ó dejará de existir ó existirá deshonradamente.

Se ha dicho que los modernos publicistas miran como un estorbo la fé y de aqui se han dado prisa en arrojar á Dios del seno de las asambleas, combatiendo todo principio de autoridad y especialmente la religiosa. Pero, ¿quienes son estos hombres que son en América así halidos? ¿Qué espíritu les mueve y alza? ¿Con qué razon llaman desventurada á la Italia, si la única desventura de aquella bella tierra consiste en tener consigo un monstruo que llamaremos infamia? ¿Qué gloria le puede dar una Iglesia cuyos representantes se han convertido en heraldos de la impiedad? ¿Qué razon tienen los imbéciles primogénitos de la mentira para decir que Roma está sujeta á un príncipe usurpador? Nadie persiga á los ministros del santuario sino sus mismos desatinos; nadie blasfema de Dios mas que los que indignamente lo ultrajan con sus supersticiones diabólicas; nadie ha colocado en manos del Vicario de Cristo un cetro de castigo mas del de oro que le han arrebatado!... Si el papa es Vicario de Cristo, establezca su soberanía, espirando en un madero y no por el hierro, derrame la propia sangre y no la de inocentes pueblos, desfogose él mismo á la justicia y furor de sus enemigos y no compre ejércitos extranjeros para ahogar la propia patria!... sobre el mismo la muerte y retirase del nacio pensamiento de matar; sobre su culpable cabeza, no con corona de gloria sino cubriendo la de espinas, deponga la espada y empuñe una cña, y entonces el mundo le creará.

El papa representa á Cristo; por qué, pues, se quiere asemejar á un coronado de la tierra con ceñir corona de oro? Por qué aspira una corona de flores propia de un rey voluptuoso? ¿Por qué aspira una corona de laurel que solo conviene á un rey que conquista pueblos por medio de la

espada? El reino de Cristo no fué político, no fué terrenal, no fué humano, no fué temporal, no fué sangriento, no fué bárbaro, no fué absolutista, no fué tirano, no fué intigrante é infame como lo fué el del papa, sino religioso, celeste, divino, espiritual, eterno, dulce, pacífico, tranquilo, modesto, tierno, y su bandera fué caridad!

Era importantísimo que el filósofo de Nazaret diese una idea clara y exacta de su reino, y la dió con palabras y con obras. *Regnum meum non est de hoc mundo—Mi reino no es de este mundo.* Los sacerdotes glosan estas palabras como les parece mejor, diciendo: que Cristo quiso decir que el derecho de reinar ha venido del cielo á los papas y no de la tierra, que este reino es espiritual y esencialmente distinto de los demás por sus principios, por sus medios, por sus fines y por sus promesas. Pero, ¿cuáles han sido los principios del poder temporal? terrenales y no celestes; de qué medios se han servido los papas para reinar? de los reyes usurpadores como ellos, de injusticias, de calumnias, de infamias, de opresiones, llamando armas extranjeras á Italia, como lo hace ahora! ¿Qué fin han tenido los papas para reinar? la ambición, la vanidad, la gloria el interés de familia y otras mundanas miserias! ¿Cuáles fueron los frutos que produjo el papado? ¿qué recompensas dió? guerras, desórdenes, ociosidad, inmoralidad, escándalos, usurpaciones é infamias de toda clase.

Sacerdotes, mirad á Cristo cuya corona de espinas, cuyo manto real fué un pedazo de púrpura, cuya comida fué vinagre y hiel, cuyo cetro fué una caña, cuya gloria fueron decepciones, cuyos homenajes fueron insultos, cuyo lecho fué la tierra, cuya bebida fué la sed, cuya compañía fué la soledad, cuya familia fué la sociedad, cuyos teatros fueron verse entre los pobres ignorantes, cuya prédica fué caridad, cuya vida fué edificación, cuyo trono fué la cruz: mirad despues á vuestro papa y á vosotros que sois ramas de tal árbol, y decidme: ¿dónde está vuestra religion, vuestro reino, vuestra caridad, vuestra luz, vuestra vida, vuestra autoridad? Ah! retiraos, retiraos de insultar al cielo y á la tierra, y escondéos para siempre á los ojos del mundo que os conoce demasiado: Almas engañadas, fijas y por dequiar limpias, no abjeis vuestros corazones de tan cumplido bien, poniendo en vanidades el pensamiento. No querreis pertenecer á una falange cuya envidia tantas lágrimas arrancó y cuya ambición, produciéndose y propagándose ha acabado por alejar de él á las ovejas (los obis-

pos) y á los corderos (los fieles) porque el Pastor se convirtió en lobo! Desde que, abandonado el Evangelio y abandonados los doctores y la sabiduría, se quiso estudiar únicamente en las Decretales, nada mas se supo del cielo ni de la tierra. Papa y cardenales, ocupándose esclusivamente del derecho dicho canónico, no pusieron mas su pensamiento en Nazaret.

* Per questo l'Evangelio e il dottor magli
Non dovetti: e solo al Decretali
A studiar.....
A questo intendo il papa e i cardinali!
Non vanno lor pensieri á Nazaretta.

Dante, Parad. cant. IX.

Reparo bien el lector á lo dicho, y si le parece que el reino de los sacerdotes no es de la tierra, convénzase de esto: que es un abuso el derecho sobre censurarios, porque estos son de los hombres, de la sociedad y de la humanidad. El papa no fué ni albañil, ni carrero, ni peon, ni dió dinero para la construcción de las tumbas; lo mismo dígase de los sacerdotes.

Me cumple darlo á conocer tal como es el derecho del pueblo y de la sociedad, para que no se den mas oídos á esa turba de ociosos que trabaja en contra suya cuando abusa del pueblo. ¡Ojalá que estas líneas aunque mal trazadas, lleven el convencimiento á los ignorantes y sirvan para abrir los ojos á la luz de la verdad!

Dejo aqui al papado y me retiro á la sociedad. El que quiera oirme sígame sin temor, y aprovechará de la cena científica que tengo ya puesta á la mesa pública del derecho social.

A. Pissolano.

(Continuará)

SECCION CIENTIFICA

Deberes de la autoridad en tiempo de epidemias

¿Es conveniente impedir ó favorecer las emigraciones individuales ó colectivas en tiempo de epidemias?

—Esas emigraciones son favorables á la ciudad invadida; disminuyendo la densidad de la población, privando el fajele de un elemento y disminuyendo la fuerza y la duración del mal.

En todas las epidemias, el acumulamiento desempeña siempre un rol funesto sea como causa productiva del mal, sea como causa de la agravacion; el acumulamiento por la multiplicidad de los contactos hace mas transmisible el mal,

exalta la actividad de los gérmenes mórbidos, activa la energía de los contagios y aumenta la fuerza deletérea de las fuentes de infección.

No cabe duda que los emigrantes tienen mas probabilidades de salud, puesto que, sea que se trate de una afección contagiosa ó infecciosa no se puede negar que alejándose del foco mórbido, se aleja también del peligro. Se puede objetar la marcha rápida y caprichosa de ciertas epidemias (cólera) que se adelanta á los huyentes, sembrando el camino de acechanzas y sorpresas, y obliga al inmigrante variar su itinerario de viaje, buscando los lugares intactos. Estas mutaciones, especialmente si se operan en masa (batallones, regimientos) constituyen una amenaza para las localidades que adoptan para su residencia, como también para aquellas que les sirven de estacion en el camino. Esas inmigraciones son buenas al acercarse una epidemia, pero una vez desarrollada y en vía de aumento no es tan segura la fuga y la probabilidad de traslación mórbida aumenta por el intermedio de los inmigrantes.

DESTRUCCION DE LOS FOCOS DE INFECCION Y DE CONTAGIO

El desagüe de las lagunas y pantanos, la salubricación de las localidades en donde existe una endemia ó una epidemia periódica, la mayoría del alimento, de la bebida comun (agua) y de la ropa, de las poblaciones que viven en esas localidades; una sola circulación de aire y de luz en el interior de las ciudades, la ventilación artificial de los edificios donde los hombres se reúnen en gran número, la reglamentación higiénica de las casas particulares etc., etc., constituyen un conjunto de medidas que ahorrarían el trabajo de destruir los focos epidémicos, puesto que esas medidas impedirían la formación de estos.

Pero una vez desarrollados estos focos, ¿cómo se podría destruir?

En los casos de simple infección las medidas higiénicas que la previenen son también las mas adecuadas á hacerlas cesar; esas medidas higiénicas se aplican á los objetos materiales y á los hombres; si los unos y los otros han permanecido en localidades mas ó menos cerradas, es preciso á mas desinfectar la atmósfera de esos locales. Para esto se usan las fumigaciones con el cloro, los cloruros, las aspersiones clorurales, las fumigaciones sulfúreas que destruyen el agente tóxico de origen animal ó vegetal. Las sustancias aromáticas como el alcanfor, el benjoich, el vinagre y otras de la misma clase no pueden emplear-

se puesto que nada hacen sino mezclar sus partículas odoríferas con los miasmas suspendidas en la atmósfera, sin ninguna acción sobre ellos.

El reglamento anexo á la Convencion Internacional Europea Sanitaria, del 3 de Febrero del año 1892, ha limitado las medidas higiénicas á las siguientes:

Los baños y otros cuidados corporales para las tripulaciones, el trasbordo de las mercaderías, la incineracion ó la sumersion en distancia en el mar de las sustancias alimenticias y de las bebidas corrompidas ó averiadas, como también de las mercaderías de natural orgánico fermentadas y corrompidas, la lavadura de la ropa de la tripulación, la limpieza de las bodegas, la evacuacion completa de las aguas, la aereacion de todo el buque y la ventilacion de sus partes profundas mediante la bomba aerea ó cualquier otro medio, las fumigaciones clóricas, raspar, baldear los buques y en fin mandarlos á los lazaretos.

(Continuad.)

R.

VARIETADES

Martirologio Masónico

En el año 1819, fué sorprendida una Log.ª de Murcia, y sus miembros, personas todas distinguidas, perecieron en los tormentos que la inquisición les hizo sufrir para obligarles á hacer revelaciones, excepto su Ven.º el Sr. Romero Alpuente, sustró abogado que pudo resistirlos, y fué libertado en 1820 por los liberales al proclamar la Constitución.

En 1823, se estableció una encarnizada persecucion contra los Mas.º. con tal furor, que el guerrillero conocido con el nombre de *Triplis*, fusiló al H.º Sardá, por haberle encontrado un título de Mas.º.

En el año 1828, el marqués de Labrillana y el capitán Alvarez de Sotomayor, fueron condenados por la cancillería de Granada, á muerte ahorcados como culpables del enorme delito de ser *Masones*, y por no haberse delatado á sí mismos.

En 1840, por delacion de un llamado Herrero, fué sorprendida una Log.ª en Barcelona, y sepultados los H.º H.º en inmundos calabozos. El teniente coronel Galvez, que era su Ven.º, fué ahorcado, dos H.º H.º condenados á cadena perpetua, otros á cadena temporal; logrando muchos escapar al extranjero.

S.

Condición desgracia de un comerciante

Hace algunos años, decía el H. A. Chandler que la firma bastante respetable de la casa de Howard y Tompson (nombres supuestos), de la ciudad de... se veía amenazada de una desgracia, no solo por los contratiempos que suelen ocurrir en los negocios, sino por contar con un capital muy limitado el principal de la casa, con el cual poder atender á todos sus compromisos. No obstante, este pudo al fin continuar solo en sus negocios, gracias á la ayuda que en aquellas dias recibió de sus amigos; y mas adelante llegó á poseer una fortuna considerable.

El socio Tompson, hombre muy capaz, aunque por su desgracia, dominado por un excesivo amor propio, no quiso, al verse falto de medios de subsistencia, aceptar un destino, de segundo orden, en el escritorio de otro comerciante; entregándose desde entonces á una conducta poco arreglada, perdiendo su anterior aptitud para cualquiera colocacion y descendiendo á un estado triste de escasez y de miseria en corto tiempo: estado desgraciado que no merecía un hombre como él y menos cuando no era culpable de ningún delito.

Nada absolutamente podía esperarse de él, segun los malos hábitos que habia adquirido ya y se arraigaban cada vez mas en él. Ebrio consuetudinario, se le veía muy atemorido, para satisfacer su pasión favorita, consumir los restos de licor que encontraba en las medidas que emplean para su venta las fábricas de vinos y aguardientes; llegando su abandono al extremo de ostender su presencia el poder y la moral. Rara vez se le encontraba en el completo uso de su razon. Habia perdido todo respeto y todo sentimiento de dignidad, y mas bien era ya un autómatas que un ser racional.

Un hermoso dia de enero, Tompson se habia recogido á la parte sud del ángulo de un edificio público. Como á eso de las nueve, hora en que los miembros de... salian de este lugar, se dirigió á ellos nuestro comerciante pidiéndoles una limosna con que poder proporcionarse un pedazo de pan. Sin embargo, los miembros á que nos referimos, fueron pasando uno tras otro, sin atender á las súplicas de aquel desgraciado. El último que quedaba, al dirigirse por la espalda del edificio y hacia el lugar por donde estaba la salida, le llamó la atención la apariencia de aquel infortunado. Iba á estender ya la mano y á darle;

pero al acercarle una limosna, quiere reconocerle y le preguntó: «¿No es Vd. Tompson?» «Sí,» le contestó. «¿por bien, reciba Vd. esta limosna y pásese Vd. por mi despacho esta noche á tal hora.» Tompson aceptó la promesa y se presentó en el lugar que le habian indicado. Nadie volvió á ver despues á Tompson durante algunas semanas; alegrándose todos aquellos que le conocian, de no tener que pasar por el disgusto de encontrarse con objeto tan lastimoso.

Habian transcurrido como dos meses cuando al atravesar las calles de esta ciudad las tropas que se dirigian á las fronteras del Noroeste, volvieron á ver á Tompson vestido militarmente y calzando la ligera y sencilla charrotera de subteniente de infanteria. Reparó sus faltas de una manera noble y murió con honor y con el grado de capitán al servicio de su país.

Aquellos que le conocian sabian que Tompson era miembro de una ó mas asociaciones, de las cuales su protector y amigo habia sido el principal; y sepanza que pudo libertarse de la degradacion y recobrar su antigua dignidad, por los esfuerzos empleados por su bienhechor.

No faltaron algunos que llegaron á saber que el amigo y protector de Tompson, era Venerable de una Logia, al mismo tiempo que, el que fué despues su protegido, era un activo y útil miembro del mismo taller; y que si con la debida anticipacion se hubiera acudido á los sentimientos humanitarios del Maestro, mucho antes hubiera sido socorrido y se hubieran eritado á Tompson los sufrimientos y miseria por los cuales habia pasado. Al fin, murió de capitán y de un modo honorable, y su bienhechor sobrevivió para ocupar el destino de Gran Maestro de la Gran Logia. Esta es una prueba, la cual no necesita comentarios de cuán benéfico es el influjo de la Masonería en cualquier circunstancia de la vida en que el hombre pueda encontrarse.

Miscelánea.

—La Masonería es la escuela de la moral y de la virtud.

—Dios imprimió en el corazon del hombre el sello de la caridad.

—El hombre, rodeado de vicios y pasiones en el mundo, basta en vano la ventura por todas partes, sin poder encontrarla. Deese conocer la causa, y ofuscados sus sentidos, solo encuentra oscuridad y tinieblas: El gémo del mal le persi-

que por do quiera, y le hizo instrumento de discordias y desgracias.

—La Logia Capitular Nueva *Pasepa*, de Alejandria (Egipto) ha organizado una sociedad de socorros mutuos entre sus miembros sefíicos, con el nombre de *Casa Masónica de socorro*.

—Acaba de aparecer la primera entrega de un nuevo periódico masónico, redactado en inglés, que ha empezado á publicarse en Memphis, Tennessee, con el título de *The Masonic Journal*. Desempeña buen éxito á nuestro nuevo cólega.

—Así como la palabra de Dios no tiene lengua propia, pues es libre de toda traba, pertenece á todos los idiomas y no exige intérpretes, así su divina gracia se estiende á todas sus criaturas.

—Dios ha dado al hombre inteligencia para comprender; la rectitud para dirigir la inteligencia, y el valor para obrar, y le ha dotado de un corazón sensible para amar á la humanidad.

—Todo cuanto se conmueve, se agita y se conserva en un órden invariable: todo cuanto subsiste sin cambiar de forma: todo cuanto muere y renace sin que haya un átomo de menos ni de mas al fin que al principio: todo cuanto está igualado y equilibrado de modo que un equilibrio absoluto subsiste en los elementos que componen el conjunto, siendo cuanto puede exigirse á la mas rigurosa y perfecta geometría, es todo obra del Gran Génió, creador del Universo, cuyo órden maravilloso de cosas es imperecedero, puesto que ninguna se destruye.

—La Masonería, como todas las instituciones humanas, tiene tambien sus imperfecciones; pero busca con cuidado, á los hombres laboriosos é inteligentes, que, ayudados del estudio y del valor, puedan llegar á ser seres dignos, incapaces de someterse á la influencia fatal del vicio y del orgullo, de que la sociedad está tan impregnada.

S.

CRÓNICA LOCAL

Cap. LES ANIS DE LA PATRIE—

Este Sob. Cap. se reúne el miércoles 13, en su local calle Soriano N.º 49, á las 7½ de la noche.

Quedan avisados todos los Cub. Rom +

Por mandato—*El Sec.*

Masones escomulgados.—Según las últimas noticias llegadas del Brasil, la cuestión de los obispos está en el mismo estado. El prelado de Rio Janeiro, al día siguiente á aquel en que se cerraron las cámaras, publicó una pastoral por la

qual declara escomulgados á los masones; tambien transcribe el título breve del Papa concediendo el plazo de un año á los que quieran abjurar de la masonería para obtener la absolucion; prescribe á los curas que lean esos documentos en sus respectivas iglesias, en el púlpito ó durante la misa mayor. Ha arrojado pues el guante al rostro del gobierno!

Se decía que este esperaba la clausura de las cámaras para hacer deportar á los obispos rebeldes; el de Rio Janeiro esperó justamente á que se cerrase el parlamento para revelarse tambien y hacer causa comun con sus cólegos. ¿Qué hará el gobierno?

¡Risus tantis amicis!

Diplomas de honor.—La Comisión Filantrópica va á repartir en estos días, diplomas de honor á todos los masones que prestaron su concurso para formar la Comisión Permanente que funcionó durante la última epidemia.

La causa de no haber sido aun repartidos es debida al litógrafo.

En nuestro próximo número daremos el nombre de los hermanos recompensados; bien que la mejor recompensa es la satisfaccion de la propia conciencia.

Templos.—Siguen activándose los trabajos de los nuevos templos, los que quedarán terminados al fin del mes.

Se dice que se piensa levantar una suscripcion entre los obreros de los talleres á fin de dar un pequeño banquete el día de la inauguracion.

Agentes.—Recibimos de nuestros agentes del Salto, Florida y Tacarombé sus últimas cartas. Les agradecemos.

Seccion italiana.—Nuestro colaborador el ilustrado filósofo Pessolano, nos ha solicitado á última hora le permitamos publicar en *La Acacia*, en el idioma del Dante, una producción suya titulada: *Il Papato al Tribunale d'Inflia*. Es una obra buena de mérito y que interesará vivamente á nuestros suscritores. No alterando el material que publicamos en español creemos que el Director del periódico accederá al pedido de nuestro amigo Pessolano.

Adelante.—En Méjico acaba de darse la siguiente ley:

« Art. 1.º La Iglesia y el Estado se declaran independientes, la una del otro. (Aprobado por unanimidad).

El Congreso no podrá sancionar ninguna ley que establezca ó interdicga ninguna religion. (143 votos contra 1).